



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.
DECIMO TERCERA – BIS SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, con derecho solo a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL **REMANENTE DEL PROGRAMA “ FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 ” (FEFMPHT)**, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 265,331.00 (Doscientos sesenta y cinco mil, trescientos treinta y un pesos 00/100 m. n.).





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

- 5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA “ FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 ”, (FEFMPHM) CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 133,536.17 (Ciento treinta y tres mil, quinientos treinta y seis pesos 17/100 m. n.)
- 6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA “ FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 ” (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 3'126,566.00 (Tres millones, cientos veintiséis mil, quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m. n.)
- 7.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA “ FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 ” (FEFMPHM), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 1'197,964.00 (Un millón, ciento noventa y siete mil, novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.)
- 8.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 1'851,091.79 (Un millón, ochocientos cincuenta y un mil, noventa y un pesos 79/100 m. n.)
- 9.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 12'290,799.47 (Doce millones, doscientos noventa mil, setecientos noventa y nueve pesos 47/100 m. n.)
- 10.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017” (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 265,331.00 (Doscientos sesenta y cinco mil, trescientos treinta y un pesos 00/100 m. n.).- Para el desarrollo de este

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Regio H.']



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

punto, hace uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, quien informa a los miembros del Cabildo lo relativo al REMANENTE del Programa “Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres correspondientes al ejercicio 2017” (FEFMPHT), con un techo financiero de \$ 265,331.00 (Doscientos sesenta y cinco mil, trescientos treinta y un pesos 00/100 m. n.). Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso. (Anexo No. 01)

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la propuesta general de inversión del remanente del programa “ Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres correspondientes al ejercicio 2017 “.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017”. ADJUNTÁNDOSE A ESTA ACTA COMO ANEXO NUM. 01.

QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017”, (FEFMPHM) CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 133,536.17 (Ciento treinta y tres mil, quinientos treinta y seis pesos 17/100 m. n.).- En el desahogo de este punto, el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo al REMANENTE del Programa “ Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas correspondiente al Ejercicio 2017, contando con un Techo Financiero disponible de \$ 133,536.17 (Ciento treinta y tres mil, quinientos treinta y seis pesos 17/100 m. n.) Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso. (Anexo No. 02).



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la propuesta general de inversión del remanente del Programa “ Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas “ correspondiente al Ejercicio 2017.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017”. ADJUNTANDOSE A ESTA ACTA COMO ANEXO NUM. 02.

SEXO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018” (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 3’126,566.00 (Tres millones, cientos veintiséis mil, quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m. n.). Continuando con el sexto punto de la orden del día, el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los integrantes del Cabildo lo relativo al Programa “ Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres correspondientes al ejercicio 2018 ” contando con un Techo Financiero disponible de \$ 3’126,566.00 (Tres millones, cientos veintiséis mil, quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m. n.). Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso. (Anexo No. 03).

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la propuesta general de inversión del Programa “Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres” correspondiente al Ejercicio 2018.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:



[Firmas manuscritas de los ediles presentes en la sesión]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018”. ADJUNTÁNDOSE A ESTA ACTA COMO ANEXO NUM. 03.

SEPTIMO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018” (FEFMPHM), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 1'197,964.00 (Un millón, ciento noventa y siete mil, novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.).- Para el desarrollo de este punto, el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Cabildo lo relativo al Programa “ Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas correspondiente al Ejercicio 2018 “ contando con un Techo Financiero disponible de \$ 1'197,964.00 (Un millón, ciento noventa y siete mil, novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.) Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso. (Anexo No. 04).

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la propuesta general de inversión del Programa “Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas” correspondiente al Ejercicio 2018.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA “FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018”. ADJUNTÁNDOSE A ESTA ACTA COMO ANEXO NUM. 04.



[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la propuesta general de inversión del Programa Caminos y Puentes Federales correspondiente al ejercicio 2018.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018. ADJUNTANDOSE A ESTA ACTA COMO ANEXO NUM. 06.

DECIMO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas, cinco minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
 SÍNDICO UNICO

C. RÉGULO HUERTA GOVEA
 REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO
 REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ
 REGIDOR TERCERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.


LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO


PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO
REGIDOR QUINTO


LIC. JESÚS GPE MARTÍNEZ RICARDO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 013 - BIS Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 27 de Febrero del año 2018.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013 - BIS.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 1'851,091.79 (Un millón, ochocientos cincuenta y un mil, noventa y un pesos 79/100 m. n.).- En el desahogo de este punto y continuando con el uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, quien hace del conocimiento al Cabildo que se cuenta con un Remanente del Programa CAPUFE correspondiente al Ejercicio 2017, contando con un techo financiero de \$ 1'851,091.79 (Un millón, ochocientos cincuenta y un mil, noventa y un pesos 79/100 m. n.) recurso que se ejecutará en el presente año, por lo que presenta para su aprobación la Propuesta General de inversión para la aplicación del Remanente del Programa Caminos y Puentes Federales. (Anexo No. 05).

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la propuesta general de inversión del Remanente del Programa Caminos y Puentes Federales correspondiente al ejercicio 2017.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. ADJUNTÁNDOSE A ESTA ACTA COMO ANEXO NUM. 05.

NOVENO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 12'290,799.47 (Doce millones, doscientos noventa mil, setecientos noventa y nueve pesos 47/100 m. n.).- Para el desarrollo de este punto, el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Cabildo lo relativo al recurso del Programa Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) correspondiente al ejercicio 2018 “ contando con un Techo Financiero disponible de \$ 12'290,799.47 (Doce millones, doscientos noventa mil, setecientos noventa y nueve pesos 47/100 m. n.). Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso. (Anexo No. 06).



[Handwritten signatures and notes on the right margin]